673 753

Elena Caffarena, Mujer Emancipadora

Tiempo, La Serena, 14 al 20 Mar 2003 p. 2
Sup. Especiales p. 2

Elena Caffarena fundó en 1935, junto a otras destacadas feministas, el Movimiento de Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), referente articulador de una vasta movilización de mujeres en torno a sus derechos como madres, trabajadoras y ciudadanas.

El próximo 23 de marzo, cumplirá 100 años, y en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el SERNAM le rindió un homenaje el 7 de marzo, en La Moneda, y que contó con la presencia del Presidente de la República .

Elena Caffarena Morice nació en Iquique en 1904, y obtuvo su título de abogada en 1926 en la Universidad de Chile, convirtiéndose en una de las primeras 15 juristas mujeres del país. Ya en esa época se declaraba "feminista por vocación democrática". Se revelaba contra lo que se suponía era el camino "natural" de las jóvenes de su tiempo "que sólo pensaban en bordar, tocar el piano y esperar que un joven buenmozo golpeara su puerta".

Su memoria, aprobada con máximas distinciones, estuvo dedicada a denunciar la explotación que en esos tiempos significaba el trabajo a domicilio de mujeres urbanas. En los años veinte, ya en Santiago, Elena Caffarena trabajó en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile. Los inicios de su profesión los dedicó al servicio de defensa jurídica gratuita. Allí conoció al que sería su esposo, Jorge Jiles. Tenían los mismos ideales y fueron una pareja de abogados siempre al servicio de los más pobres.

En 1935 fundó, con otras destacadas feministas el Movimiento de Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), que sería el referente articulador de una vasta movilización de mujeres en torno a sus derechos como madres, trabajadoras y ciudadanas. Una de las mayores reivindicaciones de la época era, el voto femenino, y en 1935, se logró que las mujeres tuvieran derecho a votar en las elecciones municipales. Sólo en 1949 se aprobó la ley que permitió votar a las mujeres en todo tipo de elección.

Como jurista, hizo importantes aportes. Entre los más significativos se encuentra un libro titulado "Capacidad de la mujer casada en relación a sus bienes". Allí sustentó una idea revolucionaria: "algo que debe ser vital y obligatorio para que exista el matrimonio y es la obligación de amarse. Sin esto la institución no puede ser realidad". Escribió también un libro para destacar el logro de las sufragistas inglesas, que alcanzaron en 1918 la igualdad electoral, y cuyo movimiento fue muchas veces desvalorizado y menospreciado.

En 1957 apareció otro libro suyo acerca "Del recurso de amparo frente a los regímenes de emergencia". Desde el gobierno del Presidente Aguirre Cerda, Elena Caffarena se desempeñó como representante del gobierno en el Consejo Nacional del Niño, realizando durante 38 años una labor muy intensa en favor de los menores y sus familias. Labor que desempeñó gratuitamente hasta el año 1974.

Pese a su edad avanzada no permanece impasible ante los atropellos a los derechos humanos. Fue una de los primeros en firmar un llamado a constituir un comité chileno de defensa de los derechos humanos. También fue decisiva su presencia en la creación de un centro de estudios de la mujer, que más tarde se llamaría "La Morada".

En esos años difíciles, en torno a ella se aglutinan mujeres que buscan su experiencia y sabiduría. Su casa era un verdadero centro de organización femenina, dónde podían proyectar y alimentar el fuego de sus sueños y esperanzas.

En 1979, Elena Caffarena fue vicepresidenta y fundadora de la Fundación para la Protección de la Infancia dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), que atiende a niños y adolescentes traumatizados por experiencias de exilio o en el interior del país.